

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24074 *Resolución de 26 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 245, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Varias plaza/s enmarcadas dentro del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Sanxenxo (Disposición Adicional 6.^a y Artículo 2.º de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público):

Una plaza de Asesor Jurídico de Urbanismo, Grupo A, Subgrupo A2, funcionaria/o, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativa/o, Grupo C, subgrupo C2, funcionaria/o, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Administrativa/o, Grupo C, subgrupo C1, funcionaria/o, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Delineanta/e, Grupo C, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Subalterna/o, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Notificador/a Subalterna/o, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de oficina, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jefa/e servicio protección civil, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de oficial-capataz de protección civil, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/o de empleo y personal, Grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Orientador/a laboral, Grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Peón/a servicios varios, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/o de medio ambiente, Grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de oficial de servicios, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peón/a servicios varios, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Informático, Grupo C, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de empleo, Grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta plazas de peón/a de refuerzos fijos discontinuos a tiempo parcial, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de peón/a tractorista fijo discontinuo, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de socorristas de embarcaciones, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativa/o, Grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la forma prevista en las bases y en la sede electrónica municipal <https://concellodesanxenxo.sedelectronica.gal/>

Sanxenxo, 26 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Telmo Martín González.